



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 12 de Octubre de 1977. -

518-77

Expte. n° 55.096/77

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Ciencias de la Salud solicita la designación de la Nutr. Berta Yazlle como Profesor Titular con semidedicación; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Octubre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1978, a la Nutr. Berta YAZLLE, L.C. nro. 9.495.316, como Profesora Titular con semidedicación para atender las asignaturas del Area Nutrición y Alimentación.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las / condiciones que estipula el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además, al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de / 1976.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta / designación.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

|              |
|--------------|
| U. N. Sa.    |
| S. A. C.     |
| <i>0-0-1</i> |
|              |
|              |

*Gustavo E. Wierna*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Hugo Roberto Ibarra*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR